



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

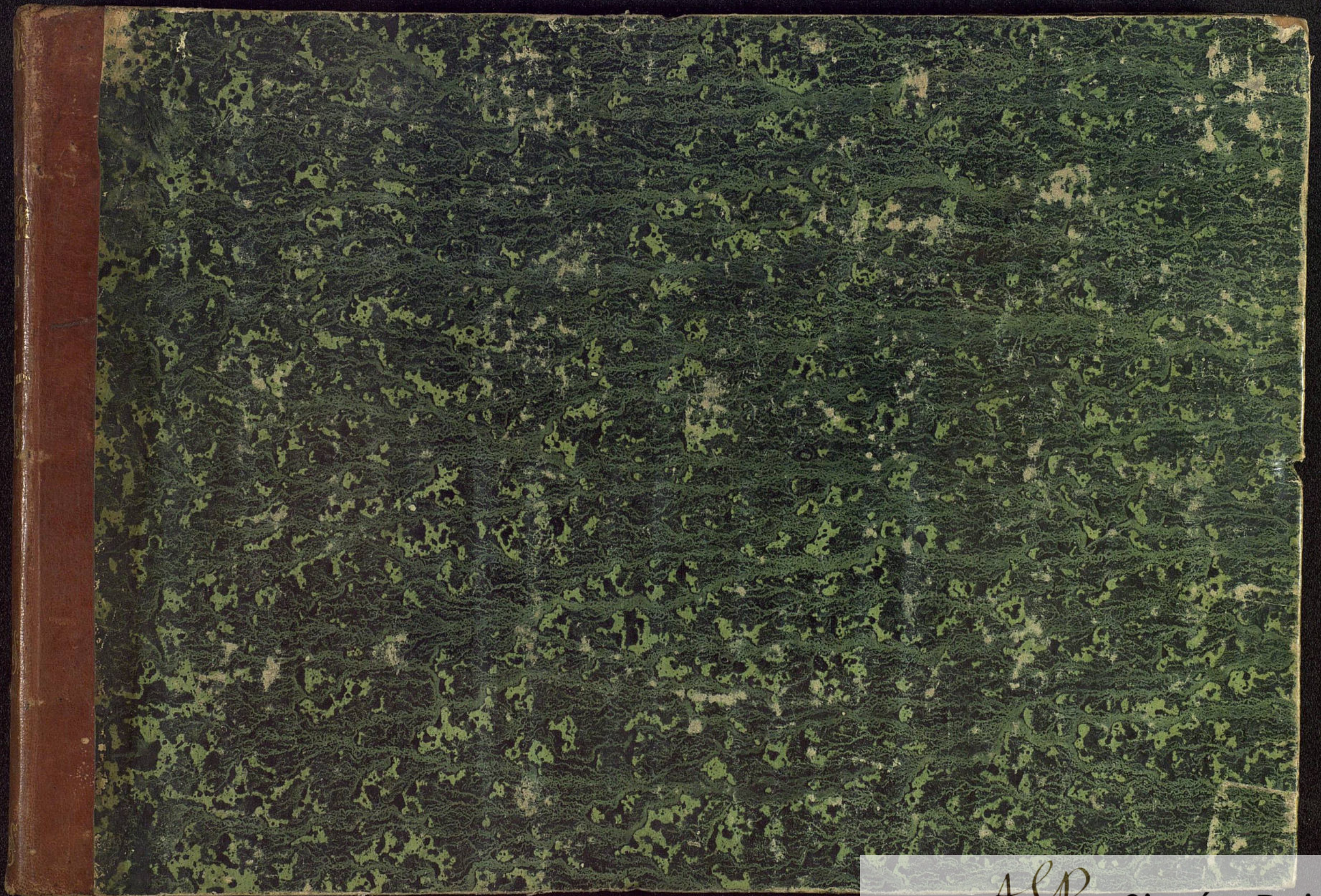


FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

HOSPITAL, Caja 181.001

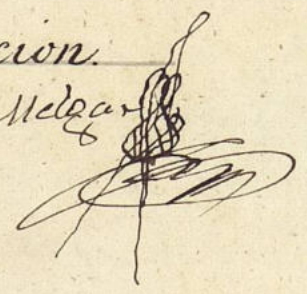
Archivo *ASR* Simón Ruiz

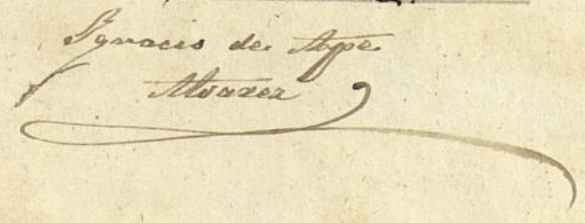


Hospital de Nuestra Señora de la Piedad

Sección de contabilidad Depositaria

Libro para anotar las Salidas de Fondos da principio en el día primero de Enero
de
1.853.

El Jefe de la Sección.
Manuel Párriz Melgar


El Presidente.
Ignacio de Agüero
Mouzer


El Secretario,


[Faint, illegible handwriting on aged paper, possibly bleed-through from the reverse side. The text is mostly obscured by ghosting and fading.]

[Small handwritten mark or character.]

Salida de Fondos, en 1853.

<u>num.^s</u>	<u>Días</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales</u>	<u>m.^s</u>
1	18	Enero.	Se espidio libramiento a favor de el pobre necesitado D. ⁿ Franco Martiner Orinaga para socorrerle con cuatro r. ^s diarios hasta el treinta y uno de Marzo importa todo doscientos noventa y dos reales.	292	"
2	2	Febrero.	Se espidio otro a favor de D. ⁿ Juan Dominguez Pbro de ciento noventa y siete r. ^s veinte m. ^s por los gastos corridos en la funcion Religiosa de Sr. Ant. ^o Abad patrono del Hospital de Nuestra Sra. de la Piedad.	197	20
3.	8.	Id.	Se espidio otro a favor de los menesterosos Franco Garcia, Maria Velasco, Guadalupe Villagran, Isabel Pariente, Maria del Rio, Alfonsa Gonzalez, Jacinta Martin, Bereseta Villagran, Maria Descalzo, Ramon Martin, Leonardo Hernandez, y Remigio Sacer para que se les socorra por una vez a cada uno con la suma de diez r. ^s que todo importa ciento veinte r. ^s	120	"
4	8	Id.	Se espidio a favor de Felix, y Agueda Lopez pobres necesitados y enfermos para que se les socorra con veinte r. ^s diez a cada uno.	20	"
5.	8.	Id.	Se espidio a favor de los pobres Juan Gonzalez, Primalda Villagran, Maria Gonzalez, Vicenta Casado, Eduriges Diaz, Bereseta Villagran, Carmela de Alva Beatriz Diaz, Ines Martin, y Pruperto Villagran para que se les socorra por una sola vez con diez r. ^s a cada uno, que importa todo cien r. ^s	100	"
6.	8.	Id.	Se espidio a favor de los menesterosos Micaela Martin, Manuel Rodrig. ^o Fausta Hernandez, Maria Justa. Bernabea Pariente, Ana Polo, Josefa Alonso, y Antonia		
<u>Suma</u>				729	20

num^o Dias Meses

Suma anterior

Reales

m^o

729

20

Barquez, para que se les socorra con la cantidad de cuatro r^o diarios por cinco dias al segundo, y cuatro r^o tambien diarios por espacio de siete dias a cada uno de los demas que todo importa doscientos diez y seis r^o

216

7

8

Id.

Se espidio otro para que se socorriere con la suma de cuatro r^o diarios por espacio de cuatro dias a cada uno de los menesterosos Andrea Pariente, Agustin Corral, Alfonsa Benacer, Dorotea Marques, Agustina Andres, Lucia Delasco, Silvestra Rodrig^o, Polonia Delgado, Quintina Navas, Eusebia Abasco, Angela Rodrig^o y Juana Navas, que todo importa ciento noventa y dos r^o

192

8

8

Id.

Se espidio a favor de los necesitados Rufano Garcia, Cayetana Cuervo, Gregoria Garcia, Maria Morales, Inocencio de Dios, Teresa Villeryas, Maria Pedasso, Magdalena Encinas, Salvador Lopez, Jose Matilla, y Marcelina Garcia para que se les socorra con cuatro r^o diarios por espacio de cinco dias a cada uno q^e importa doscientos r^o

220

9

8

Id.

Se espidio a favor de los menesterosos Maria Ignacia Navas, Mariano Puaño, Magdalena Paredes, Ines Sanchez, Fabriciana Curiel, Fulgencio Castellanos, Antonia Laya, Maria Sanchez, Fulgencio Bragado, Jose Mondegar, y M^o Benete con cuatro r^o diarios a cada uno por espacio de cinco dias que importa doscientos veinte r^o

220

10

8

Id.

Se espidio otro a favor de Lope Sampedro y Jose Mondegar para que se les socorra con cuatro r^o a cada uno desde el dia nueve del actual hasta el treinta y uno de Marzo que todo importa cuatrocientos ocho r^o

408

Suma

1985

20

num^o Días. MeSES.

			<u>Reales</u>	<u>m^o</u>
		Suma anterior	1985	20
11	8	Febrero		
		Se espidio libramiento a favor de los pobres necesitados Juan ^{ca} Barquer, Maria Benete, Matea Santos, Cipriana Sidorta, Martina Gomales, Antonia Villergas, Bernarda Rodriguez, Hilaria Ferrano, Olaya Crespo, Bernardo Piobolla, Remigio Saer, e Ines Pariente para que se les socorra con diez r ^o por una sola vez que todo importa ciento y veinte r ^o .	120	
12	12	Marzo		
		Se espidio otro a favor del menesteroso Antonio dela Rosa para que se le socorra con cincuenta y seis r ^o hasta el veinte y seis del corriente al respecto de cuatro r ^o dias.	56	
13	14	Id.		
		Se espidio a favor de Antonio Sanchez, y Angel Lopez Herrero y Carpintero por la suma de ochenta y nueve r ^o diez m ^o importe de la obra echa en las puertas accesorias del Hospital de Nuestra Fra de la Piedad	89	10
14	25	Id.		
		Se espidio a favor de Olaya Crespo pobre para que se la socorriese con veinte r ^o al respecto de cuatro r ^o por cinco dias.	20	
15	2	Abril		
		Se espidio otro a favor de Da Maria Santos Gutierrez aspiranta a la vida contemplativa en el convento de las Claras de esta Villa para que constituya el dote que la falta, de cien r ^o vn.	100	
16	12	Id.		
		Se espidio a favor de Da Genara Munoz, que tambien quiere ser Religiosa en la Piedad, de cien r ^o vn.	100	
17	12	Id.		
		Se espidio a favor de Maria Rodriguez pobre de solemnidad para que se la socorra por una sola vez con veinte r ^o .	20	
		Suma	2190	30

num Dias Meses

Reales

m:

ms

Suma anterior

2190

30

18. 15. Abril. Se espidio libramiento a favor de D^o Antonio Muñoz vecino de esta Villa por el importe del emprerant^{to} de unos libros para la Junta municipal de Benefa y es de cuarenta y seis r^{os}
19. 15. Id. Se espidio a favor del Pbro D^o Tiburcio Solperez Beneficiado de la Parroq^l de San Martin por la cantidad de catorce r^{os} veinte y cuatro m^s importe de una misa cantada que se debe celebrar anualm^{te} y es por la correspond^{ta} al año y p^{do}
20. 15. Id. Se espidio a favor de Don Santiago Martin vecino de esta Villa por la suma de ochenta y cuatro r^{os} importe de un sello echo para la Junta municipal
21. 19. Id. Se espidio a favor de los necesitados Maria Sanchez y Bernardo Moreno para que por espacio de un mes se les socorra con dos r^{os} diarios
22. 21. Id. Se espidio a favor del Regidor D^o Juan Cevallos de esta vecindad para que socorra la indigencia de Fernando Liralola y su familia hasta el dia cinco de Junio proximo, de ciento ochenta r^{os} vellon
23. 26. Id. Se espidio a favor de Petra Castro viuda de esta vecindad por la suma ciento veinte r^{os} para socorrer y subvenir a los grandes gastos en la enfermedad de su hija Cipriana Valencia hasta el veinte y seis de Junio proximo venidero
24. 1. Mayo. Se espidio a favor de Beresa Villagran y Eugenia Villanueva vecinas necesitadas segun informes de su Parroco para que se las socorra con la suma de cuarente r^{os} diarios a cada una por espacio de diez dias

Suma

3139

25

<u>num.</u>	<u>Dias.</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales</u>	<u>m.</u>
			Suma anterior	5135	20
25.	1	Mayo	Se espidio libramiento para que se socorra con dos r. ^{os} diarios por espacio de ocho dias a los necesitados Agustín Corral, Eulogio Castellanos, Micaela Tague, Julgencio Bragado, Domingo Corona, Angela Navas, Magdalena Encinas, Alfonsa Hernandez, Beresa Villergas, y Jose Tuzo, que importa ciento sesenta r. ^{os}	160	"
26.	1	Id	Se espidio otro a favor de los necesitados Ana Polo, Bernabea Pariente, Gela Garcia, Prisca Tague, Jose Mondaya, Fran. ^{ca} Garcia, Catalina Botran, Maria de la Cruz Alvarez, Maria de la Cruz Fernandez, Tomas de Castro para que les socorriese con la suma de dos r. ^{os} diarios por espacio de ocho dias que importa ciento sesenta r. ^{os}	160	"
27.	1	Id	Se espidio a favor de los necesitados Patricia Saer, Maria, e Lidia Rodriguez Jose Matilla, Basilia Camargo, Da Antonia Pereira, Simona Benito, Maria Antonia Suarez, Margarita Cendon, y Lope Sr Pedro, para que sean socorridos con dos r. ^{os} diarios por espacio de ocho dias que importa ciento sesenta r. ^{os}	160	"
28.	1	Id	Se espidio otro a favor de Agustina Pastor, Basilia Delgado, Eugenia Herrera, Josep Garcia, Maria Ferrano, Petra Esteban, Alejandro del Villar, Ines Martin, Maria Benente, y Juana de Sr Jose para que remedien sus necesidades con dos r. ^{os} diarios por espacio de ocho dias, que importa ciento sesenta r. ^{os}	160	"
29.	1	Id	Se espidio otro a favor de los necesitados Leonarda Hernandez Maria Ferrano Alfonsa Gonzalez, Beatrix Dix, Antonio Paredes, Faustino Lopez, Fernanda Bayon Lucia Delasco, Maria Justo, Antonia Barquez, de ciento sesenta r. ^{os} para socorrer a cada una		
<u>Suma</u>				<u>5775</u>	<u>20</u>

num.^s Días Abases.

			Reales	m ^s
		Suma anterior	3775	20
		con dos r ^s por espacio de ocho días	160	
30	1 Mayo	Se espidio otro libramiento para socorrer con dos r ^s diarios por espacio de ocho días a cada uno de los pobres necesitados Matias Baquero, Bernarda Rodriguez, Olaya Crespo, Angela Navas, Maria Tadallo, Antonio Sernas, Fausta Hernaer, Petra Paredes Maria Curiel, y Remigio Sacer que importa ciento sesenta r ^s	160	
31	1 Ya	Se espidio a favor de Juan Lopez de esta vecindad de ochenta r ^s para pagar el archivo	80	
32	1 Ya	Se espidio a favor de los menesterosos Agustina Andre, Maria Ignacia Navas, Martina Gonzalez, Antonia Guadara, Cayetana Cuervo, Agapito Hernaer, Agueda Lopez, Juana Arenas Antonia Lopez, y Eduviges Diaz para que sean socorridos con ciento sesenta r ^s por ocho días al respecto de dos reales diarios	160	
33	1 Ya	Se espidio a favor de los necesitados Nieves Rodriguez, Ines Pariente, Juana Pariente Patricio Lozano, Quintina Navas, Maria Duano, Remigio Rodrig ^o Comasa, y Antonia Dien y Estana del Rio, para que sean socorridos por ocho días con dos r ^s cada uno que importa ciento sesenta r ^s	160	
34	1 Ya	Se espidio de ciento sesenta r ^s para socorrer con dos r ^s diarios por ocho días a cada uno de los pobres Teresa Casado, Matias Santos, Vicenta Basaja, Ramon Martin, Cayetana Garcia Jacinta Martin, Manuela Garcia, Jose Sanchez, Teresa Garrido, y Elena Noguerol	160	
35	1 Ya	Se espidio de ciento sesenta r ^s para que sean socorridos con dos r ^s diarios por ocho días cada uno de los pobres Juan Gonzalez, Bernardo Rebollo, Antolin Garcia, Matias Seco, Elias Hernandez, Isabel Pariente, Antonio Garcia, Maria Mondejar, Bentusa Hernandez, y Matea Santos	160	
		Suma	4815	20

num^o Días Meses

Reales

m^o

Suma anterior

36. 2. Mayo Se espidio libram^{to} de ciento sesenta i.^o para socorrer con dos i.^o por ocho dias a cada uno de los pobres Fran^{co} Rodrig^o Mayano, Ines Sanchez, Antonina Villagran, Fran^{co} Pumo, Lucia Perez, Manuela Rodriguez, Maria Rivera, Hilario Ruiz, Calisto Delgado, Juana Garcia.

48 15

20

160

37. 2. Id. Se espidio de ciento sesenta i.^o para dar por ocho dias al respecto de dos i.^o diarios a cada uno de los necesitados Juana Navas Rosa Larruelo, Maria Morales, Micaela Martinon, Natalia Perez, Victoria Moraleja, Andrea Rodriguez, Maria Descalzo, Olaya Marcos, y Margarita Hernandez.

160

38. 2. Id. Se espidio de ciento sesenta i.^o a favor de los pobres Josefa Alonso, Vicenta Casado, Justaquio Villagran, Agueda Rodriguez, Marcelina Garcia, Maria Sanchez, Andrea Corral, Maria Descalzo, Angela Rodrig^o y Amalia Mangas para que sean socorridos con dos i.^o diarios por espacio de ocho dias.

160

39. 2. Id. Se espidio de sesenta i.^o a favor de Gregorio Herrera p.^o q.^o por un mes se le socorra con dos i.^o diarios.

60

40. 2. Id. Se espidio otro de cuarenta y ocho i.^o a favor de la pobre necesitada Ana Redondo de esta vecindad para que por espacio de veinte y cuatro dias sea socorrida con dos i.^o diarios.

148

41. 2. Id. Se espidio otro a favor del demente Fran^{co} Villanueva para que sea socorrido con ca^{te} torce i.^o siete dias a dos i.^o

111

42. 3. Id. Se espidio de cincuenta i.^o a favor de Dorotea Trigos Lopez, para que por veintidós dias se socorra su necesidad a dos i.^o diarios.

50

Suma

8167

20

Núm.	Días	Meses.		Reales	m ^d
43	3	Mayo	Suma de la vuelta	9.467	20
			Se espidio libram ^{to} de setenta y ocho r ^d a favor de D. Juan de la Cuesta librero impesor de la Ciudad de Valladolid por los que ha facilitado para la contabilidad del Establecimiento	" "	78
44	4	Id	Se espidio de ochenta y cuatro r ^d a favor de la indigente Maria Sanchez por el socorro de veinte y un dias a razon de cuatro r ^d en cada uno	" "	84
45	4	Id	Se espidio de cuarenta r ^d a favor de Niceta Garcia por la necesitada para q ^d sea socorrida por diez dias a cuatro r ^d en cada uno	" "	160
46	11	Id	Se espidio de setenta y dos r ^d a favor del indigente Fulgen cio Bragado para que sea socorrido con cuatro r ^d por diez y ocho dias entendiendose dicha suma en cada uno de ellos	" "	72
<u>Suma Total</u>				<u>9.741</u>	<u>20</u>

En la Villa de Medina del Campo a seis de Junio de mil ochocientos y cinco y tres reuendo los S^{rs} D^{os} Juanis de Ayre Alvarez Alcalde Presidente D^o Manuel de unia vulgar Jefe de la Seccion de Contabilidad del Hospital de Nuestra Sta de la Ciudad, y D^o Antonio Poblacion Secretario de la Junta municipal de Beneficencia en el fin de Saldar las cuentas del Establecimiento, y saber las salidas de fondos de dicho primero de quias resultan de que se ha comprobado los documentos de justificacion que las salidas de fondos del depositario D^o Pedro Lajo de las Sumas de

cinco mil setecientos cuarenta y un id veinte ms y para que conste y surta los efectos oportunos firma esta diligencia con los señores Sr. Sr. Depositario.

El Jefe de Contabilidad

Manuel Damian Melgar

El Presidente

Ignacio de Soto
Mora

El Sr. Interventor

[Signature]

El Depositario

Pedro Lajo

num.	Dias	Meses	Con las salidas segun la cuenta anterior	5741	20
47	31	Julio	Se espidio libramto a favor de los Sres que han compuesto la Comision para entender en la prosecucion del pleito pendiente en la causa del Rey sobre reclamacion de atrasos de un corso y de los de su suplicacion de ochenta y	20	
48	31	Id	Se espidio otro a favor de Gregorio Herrera por la suma de cuarenta y	40	
49	31	Agto	Se espidio otro a favor de Lotecia Gavilan vecina de esta Villa por la suma de veinte y cinco id para atender con elly a sus necesidades mas urgentes	20	
50	21	Sept	Se espidio otro a favor de D. Juan Cuarta vecino de Valladolid por la suma de sesenta y cinco id que han importado las cartas de pago cargadas y libramtos que ha sido por este Establecimiento	65	
Suma				5946	20

num. Días Meses

Suma anterior

5.946

20

51 3 Oct. Se espidio otro a favor de Desgracia Pucano por la cantidad de veinte d. y estos le sean entregados en diez dias a favor de d. d. en cada uno de ellos p.^a que remedie sus necesidades muy urgentes.

20

52 30 Id. Se espidio a favor de Antonio Gonzalez maestre Manife de esta ciudad por la suma de cinco noventa y siete d. por el trabajo de retejar el tejado y demas obras echas en el Establecim^{to}.

197

53 30 Id. Se espidio a favor de Micaela Martin para que se le socorra en un espacio de veinte dias con dos d. diarios, y por tres cuarenta d.

40

54 11 Nov. Se espidio a favor de Juan^{to} Poma para que se le socorra en sus necesidades y compre un medicam^{to} que le ha dispuesto el facultativo para curar sus dolencias por la suma de treinta d.

30

55 11 Id. Se espidio a favor deigo por la suma de cincuenta d. veinte y ocho m. para pago de la contribucion territorial en esta Villa.

50

28

56 10 Dic. Se espidio a favor de D. Pedro Lajo por la suma de ochenta y seis d. cuatro m. para que con ellos pague los fondos que debe en su poder las contribuciones impuestas al Establecimiento en el año de la fecha en los pueblos de Comasilla de la orden y Puma el Viejo en esta forma veinte y cuatro en el primero y treinta y dos en el segundo.

86

57 11 Dic. Se espidio otro a favor de Jose Delgado vecino de esta Villa

Suma.

6.370

28

num. Dias Meses.

G. 370 14

por la suma de diez d. diarios por espacio de ocho dias para que con dicha suma remedie las necesidades mas precisas de su casa

16

58 11 Dic

Se espidio otro a favor del Dn Jose Torieta Pincon Pbro Jno del Cabildo de Casas, por la suma de ciento veinte y dos c. catorce m. para que con dicha suma atiende a los gastos de la funcion de uninoj en dho Establecimiento.

122

59 12 Id

Se espidio otro a favor de Do Pedro de Castro vecino de esta Villa por la cantidad de cuarenta d. en veinte dias para que se socorra a sus necesidades

40

60 24 Id

Se espidio otro a favor del Quilgo Castellanoy vecino de esta Villa ciego, pobre, necesitado por la suma de diez d. para socorrerle

10

61 24 Id

Se espidio otro a favor de Felix Salas vecino de esta Villa por la suma de treinta d. para que atienda a sus necesidades

30

62 24 Id

Se espidio otro a favor de Jose Landa vecino de esta Villa por la suma de diez y seis d. para que con ella atienda a sus necesidades mas precisas

16

63 24 Id

Se espidio otro a favor del Capitan Cuervo vecino de esta Villa pobre y enfermo por la suma de veinte d. para que atienda a sus necesidades

20

64 24 Id

Se espidio otro a favor de Fulgencio Bragado vecino de esta Villa pobre y enfermo por la suma de veinte d. para que se socorra

6624

28

num ^o	Dias	Meses		Suma	6.624	28
			en sus necesidades		20	"
65	24	1/2	Se espidio a favor de Loren de Lopez de Gu. Pedro vecino de esta Villa por la suma de veinte d. para que atienda a las necesidades de su dilatada familia		20	"
66	24	1/2	Se espidio a favor de Jno. Mendosa vecino de esta Villa por la suma de cuatro d. diarios por espacio de siete dias para que remedie sus necesidades mas precisas		28	"
67	24	1/2	Se espidio otro a favor de Jno. Martin vecino de esta Villa por la suma de diez y seis d. para que atienda a las necesidades mas precisas de su casa		16	"
68	24	1/2	Se espidio a favor de las necesidades Dominga Saer, Roman Martin, Francisca Rodriguez, Gutierrez Villagran, Ylva Garcia, Maria Sanchez, y Juana Sague la cantidad de diez d. a cada uno y por una sola vez para que socorran sus necesidades		70	"
69	24	1/2	Se espidio de la beneficencia pobre Angela Gonzalez por la cantidad de diez d. para que remedie su miseria		10	"
70	31	1/2	Se espidio a favor del Pbro. D. Juan Dominguez por la suma de ochocientos cuatrosientos ochenta y cinco d. para el mantenimiento de las misas, y gastos de culto pendiente en el referido Establecimiento en el dia de la fecha		485	"
71	31	1/2	Se espidio otro a favor de D. Joaquin de Velasco del fondo de misas			
				Suma	7273	28

num. Días Meses

Suma ant.^o

7273

28

previstos como partida de presupuesto la suma de cinco duros y tres reales
trabajos que ha empleado en abrir los libros de contabilidad

Mo

Suma Total

7383

28

En la villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres, reunidos los señores D. Felipe Lopez Perrina Alcalde Presidente, D. Manuel Damian Melgar Jefe de la Seccion de Contabilidad del Hospital de Nra Señora de la Ciudad y D. Ignacio de Agre Alvarez Sr. de la Junta Municipal de Beneficencia con el fin de soldar definitivamente las cuentas de dicho Establecimiento aparez por la comprobacion de documentos, que se han invertido en todo el presente año siete mil trescientos ochenta y tres reales y veinte y ocho mrs. Para que conste y obre los efectos oportunos, los expresados Señores firman esta diligencia con el Depositario

El Jefe de Contabilidad

El Presidente

El Depositario

El Sr. Interbentor

Manuel Damian Melgar

Felipe Lopez Perrina

Pedro Lajo

El Sr. Ignacio de Agre Alvarez

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and mirroring.]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

6

Salida de fondos en 1854.

<u>Num.</u>	<u>Dias</u>	<u>Meses</u>		<u>Reales</u>	<u>ms.</u>
1	24	Enero	Tomé razon de un libram ^{to} expedido en favor de Manuel Hernandez, de esta ciudad, de veinte r. para que por diez dias a razon de diez r. en cada uno, atienda a sus necesidades,	20.	
2	26	Ide.	Tomé razon de otro expedido en favor de Jose Hernandez, de veinte r. para que le sirvan de socorro en sus necesidades	20.	
3	30	Ide.	Tomé razon de otro expedido en favor de Angel Moriel de esta ciudad, de diez r. que se le suministran como socorro domiciliario para que atienda a sus necesidades	10.	
4	id	Ide.	Tomé razon de otro expedido en favor de Demetrio Guadalupe, de diez r. para que atienda a sus padecimientos	12.	
5	id	Ide.	Tomé razon de otro expedido en favor de Mariana Martin, Viuda de esta ciudad, de diez r. para que atienda con diez r. a sus necesidades	12.	
6	id	Ide.	Tomé razon de otro expedido en favor de D. Pedro Lazo, Abate del Establecim ^{to} de Cien r. renta y otros gastos ocasionados en la fundacion de S. Antonio de Matiz, segun cuenta del mismo	198.	
7	16	Febrero	Tomé razon de otro libramiento expedido en favor de Ramona Hernandez, de diez y seis r. por socorro domiciliario	16.	
8	26	Ide.	Tomé razon de otro libramiento en favor de Manuela Sanchez de esta ciudad por socorro domiciliario	12.	
9	10	Marzo	Tomé razon de otro de diez y seis r. en favor de Petra Martin, por socorro domiciliario	16.	
10	8	Ide.	Tomé razon de otro de diez y seis r. en favor de Jose Hernandez por igual concepto	16.	
11	id	Ide.	Tomé razon de otro libram ^{to} importante de veinte y seis r. por socorro a domicilio por diez dias a diez r. en cada uno a los otros pobres siguientes: Magdalena Jimenas e Alfonso Hernandez; Ana Perez e Alfonso Hernandez; Ignacia e Maria, Maria Sanchez, Margarita del Rosario Quira, y Estancia e Anonimo Santa	96.	
				428.	

<u>Num</u>	<u>Dias</u>	<u>Meses</u>		Reales	vos	mas
			Suma de la vuelta	4	28	
12	14	Marzo	Como razon de un libramiento expedido en favor de Ramona Hernandez y Catalina Hernandez para que atiendan a sus necesidades		14	
13	18	Id	Como razon de otro libramiento expedido en favor de Maria Gutierrez de esta ciudad de cinco r. para que forma parte del dote nuevo para entrar a Monja en las Clauas de esta Villa realidad de q. se recibia la Madre Mariana de San Francisco, y para de no profesar sus debidos a fondo o donde proceden	1	00	
14	28	Id	Como razon de otro en favor de Juana Almas de veinte r. por limosna de misericordia		20	
15	7	Abril	Como razon de otro por igual concepto expedido en favor de Angel Morillo de diez y seis r.		16	
16	10	Id	Como razon de otro expedido en favor de Manuel Rodriguez Gaston, auxiliar de la Dña de la Junta de descuentos r. 100 en cuenta de lo precompensado al propio objeto		200	
17	10	Id	Como razon de otro expedido en favor de las pobres Alfonsa Cueto y Magdalena Quintana de treinta y dos r. por socorro de misericordia		32	
18	22	Id	Como razon de otro libramiento expedido en favor de la pobre Antonia Villanar de diez y ocho r. por socorro de misericordia		18	
19	21	Mayo	Como razon de otro de diez y seis r. por igual concepto librado a Hermenegilda Garcia		16	
20	15	Id	Como razon de otro de diez r. por igual concepto en favor de Manuela Sanchez		10	
21	10	Id	Como razon de otro expedido en favor de las pobres Juana Eraso y Ramona Hernandez de esta ciudad, de cincuenta r. para que atiendan a sus necesidades		50	
22	10	Id	Como razon de otro expedido en favor de Maria Ferrn de diez y seis r. por limosna		16	
23	12	Junio	Como razon de otro de treinta y ocho r. expedido en favor de las pobres Mariana Pizarro y Catalina Pizarro de diez r. cada una, y a seis Domingo Pizarro, Antonia Pizarro y Antonia			
					922	

num. dias Meses.

Reales. ms.

Suma anterior
y Teresa Villengas, Uena roquerol, Lucia Palaso, Maria del Rio, Maria de la Cruz,
Alvarado, y Claudio del Rio

922
78

24 12 Junio.

Comer racion de otro de sesenta y seis r. en favor de los pobres, Agustín Comil, Eustaquio Villagrán, Magdalena Paridas, Maria Benito, Silvestre Rodriguez, Ana Pila, Juana de el Antolin,
Alfonso Gonzalez, Mariela Derjague, Diego Rodriguez, y Remigio Saura a seis r. cada uno.

66

25 id 3da

Comer racion de otro de noventa r. en favor de los pobres, Catalina Garcia,
Eustaquio Semandera, e Antolin Lopez, y Antonio Gamba, a doce r. cada uno; y a seis r. Pe-
reza Villagrán, Vicenta Barajas, Andrea Rodriguez, Bernarda Rodriguez, Maria Bradallo, An-
gel Houriel, y los menores de Paba y Martin

90

26 id 3da

Comer racion de otro de sesenta y dos r. en favor de los pobres, Fulgencio Dragado, Maria
Morales, Maria Ignacia raras, Eustaquio Diaz, Polonia Delgado, e Antolin Villengas, Andrea
Cobos, Agueda Lopez, Hermingilda Garcia, y Maria Sanchez, a racion de seis r. cada
uno; y doce r. a Alfonso Hernandez

72

27 id 3da

Comer racion de otro apudado en favor de los pobres, Lopez el Paba, Magdalena Cominos,
Gabriel Gonzalez, Paída Cachón y Paba de Castro a doce r. cada uno; y a seis r. a Basilia Del-
gado, Eufanio Garcia, una criada de Juana Rodriguez, Olaya creyco, y otros tres huer-
fanos de Ana Lopez

102

28 id 3da

Comer racion de otro apudado en favor de los pobres, Maria Surté, Martina Conza-
ley, Piedad Garcia, Juana raras, Constanza Bayón, Bernabea Caninto, Juan Gonzalez, y
Marta de Sica, a seis r. cada uno; y Ruperto Pava, Maria del Campo e Maria Semano a doce

84

<u>Num.</u>	<u>Dias.</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales vs.</u>	<u>ms.</u>
			Suma de la vuelta	14 1/2	
29	13	Junio	Comeracion de otro libramiento expedido en favor de los pobres Ramirada Gimeno, Antonia Pi Morgan y Mauricio Ruiz a doce r cada una, y a seis Dorotea e Marquis, Maria Rodriguez, Ines Lambers, Ine Scalusa, Antonia Lopez, Prisca Aguie, Eusebia Morano, Leonarda Hernandez, Inocen cio de Dios, Cipriana Vidoneta, Juanta Morosi, y Antonia Lopez. En este libramiento anteriores eran sus cantidades impuestas los seis r. que el Sr. C. Manuel Vidal, dejó a su defunción en beneficio de los pobres	108	
30	id	Id	Comeracion de otro libramiento de Cuarenta r en favor de Eustaquio Momo, pobre y enfermo, para que pueda pagar a Tomas Linao mineros	40	
31	id	Id	Comeracion de otro librante expedido en favor de Manuel Rodriguez Castro, auxiliar de la Srta de esta Junta, de doce r. para su familia de la asignada en el presupuesto de propios de esta	200	
32	id	Id	Comeracion de otro expedido en favor de la pobres Ana Sanchez, e Maria Ruiz de los Comas, y Antonia Lopez, vecinas de esta Villa, para que por ocho dias a do r cada una puedan atender a sus necesidades	64	
33	21	Agosto	Comeracion de otro a favor de Simón Pavia de esta ciudad y que por los dias atender a sus necesidades con veinte r.	20	
34	23	Id.	Comeracion de otro a favor de D. Tiburcio Lopez Comas de Sr. Martin de esta villa de Catorce r. y veinte m. r. de una memoria que se cumpliere en virtud de su un año conido en la ciudad del 1853	14	24
35	27	Septiembre	Comeracion de otro en favor de D. Ignacio de la Cruz de la Cruz para		
				<u>1 3 60</u>	<u>24</u>

Suma Días Meses.

				Reales	mon.	ms.		
			<u>Suma anterior</u>	1	8	60	24	
36	30	Setiembre	una resma de papel p. ^o valor de cincuenta y cuatro r. ^o .			54		
			Suma razon de otro a favor de Balbino Vadillo de esta vicindad de diez y ocho r. ^o p. ^o conductor del parte sanitario al S. ^o Gobernador.			18		
37	2	Setiembre	Suma razon de otro libramente en favor de Francisco Sarda de esta vicindad de diez y ocho r. ^o por la conduccion del parte sanitario al S. ^o Gobernador.			18		
38	4	Id.	Suma razon de otro en favor de Atarste Cornel de esta vicindad de diez y ocho r. ^o p. ^o la conduccion del parte de sanidad al S. ^o Gobernador.			18		
39	6	Id.	Suma razon de otro a favor de Luis Lopez de esta vicindad de diez y ocho r. ^o p. ^o conduccion del parte de sanidad en este dia al S. ^o Gobernador.			18		
40	9	Id.	Suma razon de otro a favor de Maria Crespo felipica de San Jacinto de diez r. ^o para que se sacara por 9 dias.			10		
41	7	Setiembre	Suma razon de otro a favor de Alfonso Gonzalez de diez y ocho r. ^o p. ^o para conducir el parte sanitario al S. ^o Gobernador.			18		
42	15	Id.	Suma razon de otro en favor de Andrea Cornel de esta vicindad de diez r. ^o para su sueno de 6 dias.			12		
43	21	Setiembre	Suma razon de otro en favor de Candido Hernandez de esta vicindad de diez reales para su sueno p. ^o 3 dias.			6		
44	22	Setiembre	Suma razon de otro a favor de Mavido Cendon pobre y enfermo de esta vicindad de veinte y cuatro r. ^o p. ^o 12 r. ^o a diez r. ^o cada uno.			24		
				<u>Total</u>	2	0	86	24

<u>Num^o</u>	<u>Días</u>	<u>Mes</u>	<u>Suma de la multa</u>	<u>Realidad</u>	<u>ms^o</u>
				2 0 96	24
45	26	Octubre	Remisión de otro libramiento expedido a favor de Sustaquio Villagrán de esta ciudad p ^o diez y seis r ^o de socorro p ^o ocho días a dos en cada uno		16
46	5	Noviembre	Remisión de otro a favor de Prudencia Martínez una de las que p ^o valor de cincuenta y dos r ^o importe de la contribucion que ha pagado del Hospital de la Piedad en dicho pueblo		62
47	5	Id.	Remisión de otro a favor de Elena Argueta p ^o diez r ^o p ^o socorro de tres días		6
48	11	Noviembre	Remisión de otro en favor de Hermenegildo Nieto de esta villa p ^o treinta r ^o p ^o socorro de trece días a dos r ^o		30
49	19	Noviembre	Remisión de otro a favor de Manuel Rodríguez Castro auxiliar de Don Felipe p ^o dos cientos r ^o de su asignacion p ^o completo pago del tiempo que ageris este cargo	2 10	
50	20	Id.	Remisión de otro en favor de Sustaquio Hernandez pobre de esta villa p ^o cincuenta y dos r ^o p ^o socorro de 41 días a 2 r ^o cada uno		82
51	26	Id.	Remisión de otro a favor de Ursula Rodriguez pobre de esta villa p ^o diez r ^o p ^o su socorro		8
52	27	Id.	Remisión de otro expedido a favor de Saturnino Jimenez pobre de esta villa p ^o treinta r ^o para su socorro		30
53	1 ^o	Diciembre	Remisión de otro a favor de Eduvigis Diaz pobre de esta villa p ^o diez r ^o p ^o su socorro		10
54	17	Diciembre	Remisión de otro a favor de Fausto Medina pobre de esta villa de diez y seis r ^o p ^o su socorro p ^o ocho días		16
55	11	Id.	Remisión de otro para Hermenegildo Nieto pobre de esta villa p ^o veinte y ocho		
			<u>Total</u>	2 3 16	24

Núm. Días Meses.

Suma anterior

Reales con

11.

			reales para su socorro por 14 dias	2	5	16	
56	14	Diciembre	Como razon de otro expedido a Angel Gomez pobre y enfermo de esta villa p. valor de seis r. para su socorro.			28	
57	23	Diciembre	Como razon de otro a favor de Argueda Lopez viuda de esta ciudad p. seis r. para su socorro.			6	
58	23	Diciembre	Como razon de otro expedido a favor de Angel Gomez pobre de esta villa p. por 14 dias p. su socorro de siete dias.			6	
59	27	Diciembre	Como razon de otro expedido a favor de Luis Landa de esta ciudad p. por diez r. p. su socorro.			14	
60	30	Diciembre	Como razon de otro a favor de Fulgencio Bragado Felipe de Santiago de esta villa p. por diez r. para su socorro.			12	
61	30	D.	Como razon de otro a favor de Puente Miguel esposo de Juan Arguilla de esta villa p. diez r. para su socorro.			10	
62	30	D.	Como razon de otro para Maria Sanchez viuda y pobre de esta villa p. diez r. para su socorro.			10	
63	30	D.	Como razon de otro p. Manuela Lozano pobre y enferma de esta villa p. por diez r. para su socorro.			10	
64	31	D.	Como razon de otro para Domingo Lirio auxiliar de Beneficencia p. por diez r. p. su asignacion de dicho mes vendida.			200	
65	31	D.	Como razon de otro para el secretario de la Junta D. Juan Alonso p. por ciento cuarenta y seis r. p. sueldo los gastos de papel tinta y empueracion de libros.			1	46

Total

2.9 68

24

<u>Núm.</u>	<u>Días</u>	<u>Meses</u>		<u>Reales</u>	<u>vs.</u>	
66	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido en favor de D. Mariano Aguayo Suma anterior.	29	68	24
			una racion de S. Martin de esta villa p. catorce s. veinte y cuatro raras por ser obos de una fundacion en dicha iglesia y una comido en merced de 1884.	14		24
67	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido a favor de D. Pedro Lajo Administrador del Hospital de la Piedad de sesenta y siete s. dos raras que ha satisfecho segun recibos presentados por contribucion cargada al Establecimiento en esta villa.	67		2
68	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido a favor de D. Leon Molon viaino de esta villa y por valor de quince r. que ha satisfecho de cuatro fanegas y seis octos de trigo de rentas que anualmente paga al Establecimiento.	15		
69	31	Diciembre	Suma razon de otro a favor del Pbro. D. Rafael Morado cura economo de Santiago de esta villa de novecientos ochenta y cinco r. para celebracion de misas que tiene de car- ga el Establecimiento y sostenimiento del culto en todo el presente ano.	485		
70	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido en favor de Domingio Luez pobre de esta villa por alicor. y para su socorro.	8		
71	31	Diciembre	Suma razon de otro a favor de Ana Solo viuda y pobre de esta villa de sus r. para su socorro.	6		
72	31	Diciembre	Suma Razon de otro a favor de Alfonsa Hernandez viuda vecina de esta villa de sus rales para su socorro.	8		
73	31	Diciembre	Suma razon de otro a favor de Donja Garda y pobre y vecina de esta villa de sus rales para su socorro.	6		
				<u>Suma</u>	<u>3578</u>	<u>16</u>

<u>Num.</u>	<u>Días</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales con</u>		<u>ms.</u>
				<u>Suma anterior</u>		16
				3	5	48.
74	31	Diciembre	Suma razon de otro libramiento expedido a favor de Doña Rodríguez de esta ve- indad de cuatro r. ^{os} para su socorro.			4
75	31	Diciembre	Suma razon de otro en favor de Catalina Lopez pobre de esta villa de ocho r. ^{os} para su socorro.			8
76	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido a favor de Guadalupe Vivas pobre de esta villa de diez r. ^{os} para su socorro.			10
77	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido en favor de Juana Gonzalez pobre de esta villa de diez r. ^{os} para su socorro.			10
78	31	Diciembre	Suma razon de otro a favor de Plácida Cuchon y Petra de Castro viudas pobres de esta veindad de veinte r. ^{os} a cada una para su socorro.			40.
79	31	Diciembre	Suma razon de otro en favor de Juana de S. ^{ta} Catalina pobre de esta villa de seis reales para su socorro.			6.
80	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido a favor de Antonio Garcia jornalero pobre de esta villa de diez r. ^{os} para su socorro.			10.
81	31	Diciembre	Suma razon de otro en favor de Doña Marques e Ines Pericente y Agapita Lopez pobres de esta veindad de seis r. ^{os} a cada una para su socorro.			18
82	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido en favor de Juana Gonzalez viuda pobre de esta veindad de cuatro r. ^{os} para su socorro.			4
83	31	Diciembre	Suma razon de otro expedido a Justina Vivas viuda pobre de esta veind.			
				<u>Suma</u>		16
				3	6	88.

Núm. Dias. Meses.

Reales con.

libras

Suma anterior.

3 6 88

16

de seis reales con para su socorro.

84 31 Diciembre Arme razon de otro a favor de Antonia Barquez viuda pobre de esta villa de diez reales para su socorro.

6

10

85 31 Id. Arme razon de otro a favor de Mariella Sagie, Catalina Botran y Maria Pedri que viudas pobres de esta villa p. valor de cuatro r. a cada una.

12

86 31 Id. Arme razon de otro expedido a favor de Francisca Gomez Pobre de esta villa de seis reales para su socorro.

6

87 31 Diciembre Arme razon de otro a favor de Arnuogues exido jornalero pobre de esta villa y enfermo, de veinte r. para su socorro.

20

88 31 Id. Arme razon de otro a favor de Ines de Alonso viuda de esta villa de veinte r. para su socorro.

20

89 31 Diciembre Arme razon de otro expedido a favor de Manuela Lozano enferma y pobre de esta villa de veinte r. para su socorro.

20

90 31 Diciembre Arme razon de otro a favor de Ann. ex. Arnuogueda Garcia viudas pobres de diez y seis reales para su socorro.

16

91 31 Diciembre Arme razon de otro en favor de D. Pedro Lajo Administrador del Hospital de la Ciudad de sesenta y dos r. que ha invertido en el amil. ex. vivo del Patron.

62

92 31 Diciembre Arme razon de otro libramiento expedido a favor de D. Pedro Lajo Administrador del Hospital de la Ciudad de la Ciudad de esta villa por valor de ciento veinte reales que ha invertido

Suma

3 8 60

16

Simón Ruiz Ruíz.

13

	Reales por	1104
Suma anterior	3 260	16
en reparo del expresado edificio segun rubro que se ha presentado.	120	...
Suma total	3. 980	16

En la villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco reunidos los Sr. D. Manuel Fernandez Montaligre Alcalde constitucional de esta villa Presidente y jefe de la seccion de contabilidad del Hospital de S. P. de la Piedad, D. Juan Alonso secretario de la Junta municipal de Beneficencia con el fin de sacar definitivamente las cuentas y de dicho Establecimiento aparece por la comprobacion de documentos, que se han invertido en todo el presente año tres mil novecientos ochenta y seis y seis mrs, y para que conste y sobre los efectos oportunos los expresados señores firman esta diligencia con el actual depositario Sr. Sr. Amperosa.

El Alcalde y Jefe de Seccion
Man. Fernandez
Montaligre

El Depositario
Jose Amperosa

El Secretario
Juan Alonso

Salida de fondos de 1855.

<u>Num.</u>	<u>Días</u>	<u>Meses</u>		<u>Reales</u>	<u>ms</u>
1	10	Enero	Provisión de un librimento expedido á favor de Andres Yuste viudo y pobre de esta villa de ocho r. ^{os} para su socorro.	8	
2	10	Id	Provisión de otro p. ^o valor de diez y seis r. ^{os} para la pobre Eugenia Garcia de esta villa	16	
3	12	Id	Provisión de diez y seis reales p. ^o la pobre Naya Crespo de esta ciudad	16	
4	13	Id	Provisión de veinte r. ^{os} para el pobre Hermenegildo de esta villa	20	
5	20	Enero	Provisión á favor del Administrador del Establecimiento Pedro Lajo de noventa y siete r. ^{os} por la familia del Patrono Don Antonio Alca	97	
6	20	Id	Provisión á favor del mismo Administrador de diez y seis r. ^{os} para componer una llave y cerradura del Establecimiento	16	
7	23	Id	Provisión de cuatro r. ^{os} para el socorro de la pobre Maria Cruz Dencabre de esta villa	4	
8	27	Id	Provisión de diez r. ^{os} para la pobre de esta villa Vicenta Miguel	10	
9	27	Id	Provisión de seis r. ^{os} para la familia de Quintana y su mujer pobre de esta villa	6	
10	29	Id	Provisión de diez r. ^{os} para la familia de Custodio Villagran de esta villa	10	
11	29	Id	Provisión de treinta r. ^{os} para el socorro del Estudiante Fernando y su mujer de esta villa	30	
12	30	Id	Provisión de cuatro r. ^{os} para el socorro del pobre Angel Torres	4	
13	3	Febrero	Provisión de diez r. ^{os} para la pobre Naya Martinez de esta villa	10	
14	7	Id	Provisión de seis r. ^{os} para la pobre Maria Cruz Fernandez de esta villa	6	
15	8	Id	Provisión á favor de Juan Arguella de diez r. ^{os} para su socorro.	10	
16	9	Id	Provisión de dos r. ^{os} para el socorro de Agustín Corral pobre de esta villa	2	
17	10	Id	Provisión de diez r. ^{os} para el socorro de Catalina Lopez viuda de esta villa	10	
18	11	Id	Provisión de once r. ^{os} para el socorro del pobre Manuel Oyague de esta villa	11	
<u>Suma</u>				<u>457</u>	

Num. Días Meses

Reales

ms.

			<u>Suma anterior</u>	
19	19	Febrero	Seis reales de otro de diez r. ^{os} para el pobre Vicenta Miguel de esta villa	407
20	21	Id.	Destro de treinta r. ^{os} para sueldo del pobre de esta villa Francisco Comis	12
21	24	Id.	De otro de veinte y cuatro r. ^{os} para sueldo del pobre Manuel Gajie de esta villa	30
22	5	Marzo	Destro de treinta r. ^{os} para sueldo de Eustaquio Hernandez pobre de esta villa	24
23	6	Id.	Destro de diez y seis r. ^{os} para el sueldo de la pobre Juana Zapatera de esta villa	30
24	7	Id.	Destro de seis r. ^{os} para sueldo de Catalina Lopez pobre de esta villa	16
25	7	Id.	Destro de siete r. ^{os} y p. ^{os} la pobre Vicenta Miguel de esta villa	6
26	7	Id.	Destro de veinte r. ^{os} para sueldo de Andres Rodriguez pobre de esta villa	7
27	13	Id.	Destro de veinte r. ^{os} para sueldo del pobre Antonio Gajie de esta villa	20
28	14	Id.	Destro de diez y nueve r. ^{os} para sueldo del pobre de esta villa Venancio Novedo	20
29	14	Id.	Destro de ocho r. ^{os} para sueldo de Mariano Gajie pobre de esta villa	19
30	22	Id.	Destro de veinte r. ^{os} y p. ^{os} sueldo del pobre de esta villa Manuel Gajie	8
31	26	Id.	Destro de ocho r. ^{os} y p. ^{os} sueldo de la pobre Juantina y otros de esta villa	20
32	30	Id.	Destro de mil r. ^{os} para que el vocal de la Junta D. Marcelino Cuadrillero y los Parrocos los distribuyan de limosna a todos los pobres de esta villa	8
33	2	Mayo	Destro de treinta y siete r. ^{os} y p. ^{os} sueldo de los huérfanos de Maria Ruano	1000
34	13	Id.	Destro de ocho r. ^{os} al Mayor del Conde al danero q. ^{ue} satisface de contribucion y al Est. de	77
35	31	Id.	Destro de cincuenta y ocho r. ^{os} y p. ^{os} limosna de el Sr. D. Ruano y otros pobres de esta villa	8
36	6	Junio	Destro de treinta y cinco r. ^{os} y p. ^{os} sueldo de Valentin Gay y otros pobres	58
37	8	Id.	Destro de cincuenta y dos r. ^{os} y p. ^{os} limosna de Manuel Gomez y otros pobres	135
				52
				<u>1997</u>

Num. Días Meses.

Reales

no.

Suma anterior

1 9 57

38	16	Junio	De otro de cuarenta r. ^{as} para limosna de Clara Martínez y otros pobres de esta villa.	40		
39	17	Junio	De otro de noventa y cinco r. ^{as} para el albañil Juan Borja por la construcción de diez vededas del Cementerio del Establecimiento.	985		
40	23	Junio	De otro de veinte r. ^{as} para limosna del pobre Agustín Gómez.	20		
41	29	Junio	De otro de noventa r. ^{as} diez y siete mrs para limosna de Josef Alonso y otros pobres.	90	17	
42	4	Julio	De otro de setenta y ocho r. ^{as} para el Doctor D. Pedro Lajo y para compra de una puerta accionada del Establecimiento.	68		
43	5	Agosto	De otro de ochos r. ^{as} para socorro del pobre Agustín Gómez de esta villa.	8		
44	13	Julio	De otro de cincuenta y seis r. ^{as} para socorro de Santiago Villagran y otros pobres.	56		
45	13	Julio	De otro de veinte r. ^{as} para socorro del pobre Justo Luciano de esta villa.	60		
46	17	Julio	De otro de noventa r. ^{as} para gastos de sepultura del hijo de la Santa D. Juan Alonso.	200		
47	21	Julio	De otro de diez y ocho r. ^{as} para sanguijuelas para María Gonzalez pobre y enferma.	18		
48	1 ^o	Septiembre	De otro de veinte y seis r. ^{as} para limosna de la pobre Micaela Fernandez.	26		
49	4	Septiembre	De otro de diez r. ^{as} para sanguijuelas al pobre Aquilino Hidalgo de esta villa.	12		
50	9	Septiembre	De otro de ciento diez y siete r. ^{as} para sanguijuelas para los enfermos pobres de esta villa.	117		
51	6	Septiembre	De otro de cuarenta r. ^{as} para limosna para los pobres Pastor Rey y Ricardo Parquero.	40		
52	8	Septiembre	De otro de setenta y cuatro r. ^{as} para limosna de Micaela Fernandez y otros pobres.	74		
53	12	Septiembre	De otro de cuarenta y cuatro r. ^{as} para socorro de los pobres Claudio del Río y otros.	44		
54	14	Septiembre	De otro de noventa y ocho r. ^{as} para socorro de Miguel Martín y otros pobres.	98		
55	18	Septiembre	De otro de ochenta y cuatro r. ^{as} para socorro de Luciano Justo y otros pobres.	84		
				<u>Suma</u>	<u>3 9 97</u>	<u>17</u>

Num.^o Dias Meses.

			Suma anterior	<u>Reales</u>	<u>ms</u>
56	19	Septiembre	De otro de ciento ochenta r. ^{os} p. ^o Antonio Sanchez por la constitucion de una Camilla p. ^o conducir los Cadaveres al Cementerio	180.	
57	20	Id.	De otro de cuarenta r. ^{os} p. ^o los pobres de San Pedro y otros pobres	40	
58	28	Id.	De otro de noventa y ocho r. ^{os} p. ^o sacos de Amalito Alvarez y otros pobres	98	
59	6	Octubre	De otro de ciento sesenta r. ^{os} p. ^o sacos de Pascual Martin y otros pobres	160	
60	10	Id.	De otro de sesenta y cuatro r. ^{os} para sacos de Santa Palo y otros pobres	64	
61	20	Id.	De otro de cuarenta y dos r. ^{os} para sacos de Margarita Riquelme y otros pobres mas	42	
62	1	Noviembre	De otro de noventa y seis r. ^{os} para sacos de Victoria Moreno y otros pobres	96	
63	8	Id.	De otro de cincuenta y seis r. ^{os} p. ^o sacos de Pito Pariente y otros pobres	56	
64	12	Id.	De otro de ciento noventa y tres r. ^{os} p. ^o el administrador D. Pedro Lajo p. ^o la funcion del aniversario del Fundador del Establecimiento.	193	
65	18	Id.	De otro de sesenta y dos r. ^{os} p. ^o D. ^o Paula Mirasme viuda de Prome por contribucion que pago en dicho pueblo p. ^o el Establecimiento	62	
66	19	Id.	De otro de ciento ochenta y dos r. ^{os} p. ^o sacos de Santa Sufiente y otros pobres	192	
67	24	Id.	De otro de sesenta y cuatro r. ^{os} p. ^o sacos de Matias Sanz y otros pobres	64	
68	2	Diciembre	De otro a favor del administrador D. Pedro Lajo de diez y siete r. ^{os} enteros mas por contribucion que ha satisfecho del Establecimiento en esta Villa	17	14
69	13	Id.	De otro de catorce r. ^{os} p. ^o D. ^o Leon Melon de esta ciudad que ha satisfecho de contribucion en esta villa y por el Establecimiento	14	
			Suma	<u>5265.</u>	<u>31.</u>

<u>Numo</u>	<u>Dias</u>	<u>Meses</u>		<u>Alas</u>	<u>ms</u>	
			<u>Suma anterior</u>	5 2 65	39.	
70	17	Noviembre	Docena de ciento sesenta y tres r. pagados al farmacéutico D. Monte Gonzalez por medicinas suministradas a los enfermos pobres de esta villa	1 60		
71	21	Id.	Docena de treinta y seis r. para socorro de Estaquino Fernandez y otros pobres	36.		
72	24	Id.	Docena de mil trescientos setenta y cinco r. veinte y tres r. entregados a los vocales de la Junta D. Manuel Rodriguez y D. Martin Cuadillo para socorro de los pobres de esta poblacion	1 3 75.	23.	
73	27	Id.	Docena de treinta y cuatro r. para socorro de Juana Medina y otros pobres	34.		
74	27	Id.	Docena de seiscientos r. p. a D. Julian Ortiz de Lanza para gobernar el Real de la Junta en Madrid p. gastos de los expedientes de indemnizacion de decimos de los dos hospitales de esta villa	6 00		
75	30	Id.	Docena de seiscientos cincuenta r. p. a D. Rafael Chaud y por el cumplimiento de misas en dias de precepto dispuestas por el Ayuntamiento	7 50		
76	30	Id.	Docena de seiscientos r. al mismo Prebitero por sostenimiento del Culto	60.		
77	31	Id.	Docena de ochocientos r. al auxiliar D. Bernardo Quera y p. la asignacion de todo el año	8 00		
78	31	Id.	Docena de cuatrocientos treinta y seis r. al maestro alarife Celestino del Valle por los materiales y jornales invertidos en la obra de la Iglesia y edificio del Establecimiento	4 36.		
				<u>Total</u>	<u>9 5 17</u>	<u>20</u>

En la villa de Medina del Campo a treinta y uno de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco reunidos los Ss. D. Manuel Fernandez Montcalgre Alcalde Constitucional de la misma y Presidente, D. Manuel Rodriguez de Rodriguez Jefe de la seccion de contabilidad del hospital de S. J. de la Piedad, D. Juan

Alonso vocal secretario de la Junta municipal de Beneficencia con el fin de saldar definitivamente las cuentas de dicho establecimiento, aparece por la comprobacion de documentos que se han invertido en todo el presente año novecientos diez y siete y siete mil y para que conste y obre los efectos oportunos firman dichos S. esta diligencia con el actual depositario D. Jose Anquero.

El Presidente

El Jefe de Seccion

El Depositario

El Secretario

Mam. Fernandez
Arriba alegre

Jose Anquero

Juan Alonso

<u>Núm.</u>	<u>Días</u>	<u>Meses</u>	<u>Salida de fondos del año de 1856.</u>	<u>Reales</u>	<u>Cent.</u>	<u>Núm.</u>
1.	8	Enero	Se pagaron al Secretario de la Junta D Juan Alonso doscientos reales para im- presion de documentos para la Secretaría	200.		13
2	10	id	Se dieron de limosna a Juana Genio y tutor Porante de esta vecindad Pesantay cuatro r.	64.		14
3	16	w	Se dieron de limosna cuarentay cuatro r. a Santa Garcia	44.		15
4	24	w	Se dieron de limosna cuarentay ocho r. a Juana Rambau, Pedro Ruiz y Maria Martin	48.		16
5	26	w	Se entregaron al Mñior del Establecim. ^{to} D Pedro Lajo ciento ochenta y tres r. veinticuatro cent. para la funcion del Patron del mismo	183.	24.	17
6	30	w	Se dieron de limosna treinta r. a Pae Serrales, Catalina Lopez y Jacinta Gonzalez	30.		18
7	8	Febrero	Se pagaron a Juan Lorano r. ^{no} de Patrajas ciento noventa r. importe de una puerta para el Establecimiento	190.		19
8	8	id	Se dieron de limosna sesenta y seis reales a los pobres. Marulino Lopez, Roman Rebollo y Custaquio Villagran	66.		20
9	10	id	Se pagaron al albanil Craystano Campos seiscientos cuarenta reales por la obra hecha en el Establecim. ^{to} que expresa el libramiento de dicho numero	640.		21
10	11	w	Se pagaron al Mñior del Establecim. ^{to} ciento treinta y seis r. por parte de su dotacion como expresa el libramiento del mismo numero	136.		22
11	12	id.	Se dieron de limosna seiscientos noventa r. a los pobres que comprehende el libramiento de dicho numero	790.		23
12	22	id	Se dieron de limosna trescientos ochenta y dos r. a los pobres del libram. ^{to} con otro numero	382.		
Suma				2773.	24	

Num.	Dias	Meses.		P. ^{ta}	Cent.
13	29	Febrero.	Se dieron de limosna doscientos treinta y ocho reales a los pobres que comprende el libramiento con dicho número	Suma anterior	24
				2773.	
14	10	Marzo	Se pagaron al albañil Cayetano Campos trescientos setenta r. ^{os} por la obra hecha en el Establecim ^{to} que comprende el libram ^{to} de dicho número	238.	
15	15	Marzo	Se entregaron al vocal de la Junta D. Manuel Pasual y Borrera para distribuir a los pobres trescientos quince reales	370.	
16	1 ^o	Abril	Se pagaron al ministro del Establecim ^{to} Lorenzo Sagio ciento noventa y seis r. ^{os} por parte de su asignacion	315.	
17	1 ^o	15	Se dieron de limosna a los pobres del libram ^{to} con dho. núm. ^o doscientos diez y seis r. ^{os}	196.	
18	1 ^o	15	Se pagaron al Medico Cirujano D. Canido Saer quinientos cincuenta reales por su dotacion del 1. ^{er} trimestre	216.	
19	13	15	Se pagaron al Albañil Juan Gria cuatrocientos noventa y cinco r. ^{os} sesenta y nueve centimos por reparacion de las Pileas del Comuterio del Establecimiento	550.	
20	22	15	Se pagaron al auxiliar de la Junta Demario Guero doscientos reales por la asignacion del 1. ^{er} trimestre	495.	69.
21	30	15	Se dieron de limosna cuatrocientos r. ^{os} a los pobres del libramiento con dho. núm. ^o	200.	
22	30	15	Se pagaron al ministro del Establecim ^{to} ciento veinte r. ^{os} por parte de la asignacion que expresa el libramiento de dho. número	125.	
23	31	Marzo	Se dieron de limosna ciento cincuenta r. ^{os} a los pobres que comprenden el	120.	
			Suma	5598.	93.

<u>Núm.</u>	<u>Días</u>	<u>Meses</u>		<u>Rs.</u>	<u>Cts.</u>	<u>Núm.</u>
			<u>Suma anterior</u>	5598	93	34
			libramiento con dicho número	150		
24	31	Mayo	Se pagaron al Mñidor del Cementerio cinco y cuarenta y dos rs por su asignacion de dho mes	124		35
25	30	Junio	Se dióron de limosna a los pobres que compran dicho libram ^{to} noventa y dos rs	92		36
26	30	id	Se pagaron al Mñidor del Cementerio cuatro y siete rs por la asignacion de dho mes	120		
27	1 ^o	Julio	Se pagaron al facultativo D. Canido Saes quinientos cincuenta rs por la detacion del segundo trimestre	550		37
28	2	Julio	Se entregaron al Presbitero D. J ^o Anselmo trescientos setenta y cinco rs por el cumplim ^{to} de Misas del 1 ^{er} trimestre	375		38
29	23	Julio	Se pagaron al auxiliar de la Secretaria Bernar ^{do} Torres doscientos rs por la asignacion del 2 ^o trimestre	200		39
30	28	Julio	Se pagaron al Mñidor del Establecim ^{to} ciento ochenta rs por su asignacion de 27 dias en que fue restituido de su cargo	108		40
31	31	Agosto	Se pagaron al nuevo Mñidor del Cementerio Agustin Delgado ciento cuarenta rs por su asignacion de dho mes y cuatro dias del anterior	140		41
32	1 ^o	Septiembre	Se pagaron al maestro vidriero Tomas Loran trescientos sesenta rs por una vidriera y alambres para el Establecim ^{to}	360		42
33	21	id	Se pagaron al albanil Juan Saia cuatrocientos cincuenta y dos rs por la obra hecha en el Establecimiento y expresa el libram ^{to} del mismo número	452		43
			<u>Suma</u>	8269	93	

Núm.	Días	Meses.		Rs.	Cent.
34	30	Septiembre		Suma anterior	93
			Se pagaron al Muniador del Comensario ciento veinte r ^{os} por su asignacion en dho mes	120.	
35	1 ^o	Octubre	Se pagaron al facultativo D. Camarillo Saer quinientos cincuenta r ^{os} por la asignacion del 3 ^{er} trimestre	550.	
36	1 ^o	id	Se pagaron al Obro D. Juan Ruiz cinco ochenta y siete r ^{os} con 50 cent. ^{os} por el cumplimiento de Misas del 3 ^{er} trimestre	187.	50.
37	1 ^o	id	Se pagaron al auxiliar de Beneficencia D. Bernardo Lemos doscientos r ^{os} por el 3 ^{er} trimestre de su asignacion	200.	
38	15.	id	Se pagaron a D. Ramon M ^o del Canto real de la Junta sesenta y nueve r ^{os} suplidos por dicho Sr. en una comision ejecutiva del Establecim ^{to} para pago de costa	69.	
39	15	Noviembre	Se pagaron al Admor del Establecim ^{to} D. Pedro Lajo ciento cincuenta y seis reales setenta y ocho centimos invertidos en la fusion de animas	156.	78
40	14	id	Se pagaron al Muniador del Establecim ^{to} ciento noventa y dos r ^{os} por la asignacion del mes anterior y 14 dias del corriente	192.	
41.	14	id	Se dieron de limosna a los pobres que comprende el libramiento con dicho numero trescientos noventa reales	390.	
42	1 ^o	Diciembre	Se pagaron al Admor D. Pedro Lajo ciento treinta y nueve r ^{os} noventa cent. ^{os} por el otorgamiento de una escritura para el establecimiento	139.	90.
43	15	id	Se invirtieron en la construccion de bóvedas en el cementerio del Establecim ^{to} mil doscientos r ^{os} segun libram ^{to} de dho mun ^o .	1200.	
			Suma	# 11.475.	11.

Num.	Dias	Meses		Rs	Cent.
			<u>Suma anterior</u>	11.475.	11.
44	31	Diciembre	Se pagaron quinientos cincuenta rs al facultativo D. Casado obier por la asignacion del 4.º trimestre	550.	-
45	23	id	Se repartieron a los pobres que comprende el libram. de dho num.º mil veinticinco rs.	1025.	-
46	31	id	Se repartieron a los pobres del libram.º de dho num.º quinientos sesenta y dos rs.	562.	-
47	31	id	Se entregaron al Pbro D. Jere Ampuero a cinco ochenta y siete rs 80 centimos por el cumplimiento de Miras del 4.º trimestre	187.	50.
48	31	id	Se pagaron a D. Ramon Moreno sesenta rs para sostenim.º del culto en todo el año	60.	-
49	31	id	Se entregaron al Admor del Establecim.º veintim rs 48. cent.º por contribucion que ha pagado por el establecim.º	21.	48
50	31	id	Se pagaron al auxiliar de Beneficencia D. Bernardo Zurro doscientos reales por la asignacion del 4.º trimestre	200.	-
51	31	id	Se pagaron al Muniador del Cementerio ciento setenta y seis rs por su asignacion desde el 1.º del ant.º a esta fha	176.	-
52	31	id	Se entregaron al vocal D. Ramon Mo.º del Conto cincuenta y siete rs 60 cent.º por contribucion que pagó por el establecim.º	57.	60.
<u>Salida total</u>				14.314.	69

En la villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos los S.ºs. D. Benigno Palanco Alcalde Presidente, D. Miguel Fernandez Inguero Jefe de seccion de contabilidad del Hospital de N.ª S.ª de la Piedad y D. Maximino Cuadrillero de

-cretario de la Junta Municipal de Beneficencia de esta villa con el fin de saldar definitivamente las cuentas de dicho Establecimiento, inspeccionados los documentos justificativos, resulta que se han invertido desde primero de Enero hasta el día de la fecha inclusive la suma de Catorce mil trescientos catorce reales y sesenta y nueve céntimos. Y para los efectos oportunos firman Dicho Jefe y esta diligencia con el depositario D. Rafael Macedo =

El Presidente
Benigno Polanco

El Jefe de Sección
Miguel Amador
Díez

El depositario
Rafael Macedo

El Secretario
Marcelino Cuadrado

<u>Num.</u>	<u>Dias</u>	<u>Meses</u>	<u>Salida de fondos en 1857.</u>	<u>Reales</u>	<u>Cent.</u>
1.	20.	Enero.	Se pagaron al Abmon. del Establecimiento D. Pedro Lajo ciento noventa y dos reales importe de la funcion de San Antonio Abad	192	
2.	1. ^o	Febrero.	Se pagaron quinientos diez real. ^s de limosna a los pobres del libramiento Num. ^o 2.	510	
3.	19.	id.	Se pagaron al Muniador del Cementerio ciento ochenta y cuatro reales por su asignacion que expresa el libramiento de este numero	184	
4.	1.	Marzo.	Se pagaron cuatrosientos diez real. ^s de limosna a los pobres del libramiento de este numero	410	
5.	1	Abril.	Se pagaron al Muniador del Cementerio Aguilino Delgado ciento setenta y seis reales por la asignacion que expresa el libramiento de este numero	176	
6.	1.	id.	Se dieron de limosna trescientos setenta y ocho reales a los pobres del libram. ^{to} de dicho num. ^o	378	
7.	1	id.	Se pagaron al Medico Cirujano D. Candido Saer quinientos cincuenta reales por su asignacion del 1. ^{er} trimestre	550	
8.	7.	id.	Se dieron de limosna setecientos cuatro reales a los pobres del libramiento de este numero	704	
9.	1.	Mayo.	Se dieron de limosna trescientos treinta y siete reales a los pobres del libramiento de este num. ^o	337	
10.	1.	Junio.	Se dieron de limosna doscientos ochenta y cinco reales a los pobres del libram. ^{to} de este num. ^o	285	
11.	27.	id.	Se entregaron al Pio de la Santa D. Manuel Pascual y Beerosa doscientos reales para gastos de oficina	200	
12.	27.	id.	Se pagaron al facultativo D. Candido Saer quinientos cincuenta reales por su asignacion del 2. ^o trimestre	550	
13.	27.	id.	Se pagaron al Auxiliar de la Sra. cuatrosientos reales por su asignacion del primer trimestre	400	
				4876.	

Num ^o	Dias	Meses.		Reales	cent ^o
			Suma anterior	4876.	
14.	1.	Julio.	Se dieron de limosna trescientos setenta y dos reales a los pobres del libramiento de este número	372.	
15.	1.	id.	Se pagaron al Múñido del Comtario Valentin Gay trescientos sesenta y cuatro reales por su asignacion del 2. ^o trimestre	364.	
16.	1.	id.	Se pagaron al Presbitero D. Bon' temporal trescientos setenta y cinco reales por el cumplimiento de misas del 1. ^o Semestre	375.	
17.	1.	Agosto.	Se dieron de limosna ciento ochenta y ocho reales a los pobres del libramiento de este número	188.	
18.	1.	Setiembre.	Se dieron de limosna doscientos sesenta y tres reales a los pobres del libramiento de este número	263.	
19.	1.	Octubre.	Se pagaron al Facultativo D. Laudido Saer quinientos cincuenta reales por su asignacion del tercer trimestre	550.	
20.	1.	id.	Se pagaron al Múñido Gay trescientos sesenta y ocho reales por su asignacion del tercer trimestre	368.	
21.	1.	Noviembre.	Se dieron de limosna quinientos once reales a los pobres del libramiento de este número	511.	
22.	12.	id.	Se entregaron al Adm ^o del Establecimiento D. Juan Dominguez ciento cuarenta y ocho reales invertidos en la fundacion de animas del Establecim ^{to}	148.	
23.	13.	id.	Se entregaron a dicho Adm ^o cuarenta y seis reales cincuenta centimos invertidos en el blanqueo de la Yglesia del Establecimiento	46.	50
24.	1.	Diciembre.	Se dieron de limosna cuatrocientos siete reales a los pobres del libram ^{to} de este número	407.	
25.	15.	id.	Se entregaron al Adm ^o D. Juan Dominguez cuarenta y ocho reales por gastos de cobranza de 1300 real ^{es} en la Casa del Rey	48.	
				8516.	50

<u>Núm.º</u>	<u>Días</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales</u>	<u>Cent.</u>	
			Suma de la multa	85	16	50
26.	24.	Diciembre	Se pagaron al Depositario del Hospital General D. Ramon Maria del Canto siete mil reales para atender a las necesidades de dicho Hospital por aumento de enfermos	7000		
27.	31.	id.	Se entregaron al Depositario de los fondos del Establecimiento para gastos de Contribucion del mismo, setecientos sesenta y tres reales veinte y nueve centimos	763		29
28.	31.	id.	Se dieron de limosna cuatrocientos veinte reales a los pobres del libram ^{to} de este numero	420		
29.	31	id.	Se pagaron al Múndico del Cementerio trescientos sesenta y ocho reales por su asignacion del 1.º trimestre	368		
30.	31.	id.	Se pagaron a los Presbiteros D. Agustin de Castro y D. Pelayo Delgado trescientos sesenta y cinco reales por el cumplim ^{to} de misas del segundo Semestre	375		
31.	31.	id.	Se pagaron a Ramon Moreno Martin sesenta reales para el gasto y sostenimiento del culto en la Iglesia del Establecimiento por todo el año	60		
32.	31.	id.	Se pagaron al facultativo quinientos cincuenta rs por su asignacion del 1.º trimestre	550		
33.	31.	id.	Se pagaron al auxiliar de Beneficencia cuatrocientos rs por su asignacion del 2.º Semestre	400		
34.	31.	id.	Se pagaron al arisador de la Junta Luis Lopez veinte y cinco reales por su asignacion del 2.º Semestre	25		
<u>Suma total</u>				<u>18477</u>		<u>77</u>

En la Villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete reunidos los Sres. D. Marcelino Cuadrillero Alcalde Presidente, D. Miguel Fernandez Duque Jefe de la Seccion de Contabilidad del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad y D. Juan Moreno Secretario de la Junta

Municipal de Beneficencia de esta Villa con el fin de saldar definitivamente las cuentas de dicho Establecimiento inspeccionados los documentos justificativos resulta que se han invertido desde primero de Enero hasta el día de la fecha diez y ocho mil cuatrocientos setenta y siete reales setenta y nueve centimos. Y para los efectos oportunos firman dichos Sres. esta diligencia con el Depositario D. Rafael Macedo =

El Presidente



El Jefe de Sección

El Depositario

El Seco.



<u>Num.^o</u>	<u>Dias</u>	<u>Meses</u>	<u>Salida de fondos en 1858.</u>	<u>Reales.</u>	<u>cent.^{os}</u>
1.	1. ^o	Febrero	Se dieron de limosna ciento treinta y cuatro reales a los pobres del libram. ^{to} de este num. ^o	134	
2.	1.	id.	Se pagaron al Múñido del Comensal Valentin Gay ciento cincuenta reales por su asignacion correspondiente al mes de Enero	150	
3.	21.	id.	Se pagaron al Titulo del Establecimiento D. Juan Dominguez ciento setenta y tres reales por los gastos ocasionados en la funcion de San Antonio Abad	173	
4.	1.	Marzo	Se pagaron al Múñido Valentin Gay ciento cuarenta reales por su asignacion del mes de Febrero	140	
5.	1.	id.	Se pagaron al Adm. ^r D. Juan Dominguez cuatrocientos reales por el 6 p. ^o de recaudacion desde 24. de Agosto a 31. de Diciembre de 1857	400	
6.	1.	id.	Se dieron de limosna ciento setenta y siete reales a los pobres que espresa el libram. ^{to} de este no. ^o	177	
7.	1.	Abril	Se pagaron al Múñido Valentin Gay ciento cincuenta y cinco reales por su asignacion correspondiente al mes de Marzo	155	
8.	1.	id.	Se dieron de limosna ciento veinte reales a los pobres del libramiento de este numero	120	
9.	1.	Julio	Se pagaron al Farmaceutico D. Vicente Gonzalez cuatrocientos once reales sesenta y seis centimos por las medicinas suministradas a domicilio en los meses de Mayo y Junio	411	66
10.	1.	id.	Se pagaron al Farmaceutico D. Modesto Salcedo cuatrocientos once reales sesenta y seis centimos por el mismo concepto que al anterior	411	66
11.	1.	id.	Se pagaron al facultativo D. Juan Monro mil reales por su dotacion del 1. ^o Semestre	1000	
12.	1.	id.	Se pagaron al Auxiliar de la Secretaria D. Bernardo Luno cuatrocientos reales por su asignacion del 1. ^o Semestre	400	
				3672	32

<u>Num.</u>	<u>Dias.</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales</u>	<u>cent.</u>
			Suma anterior	3672	92
13.	1º	Julio.	Se pagaron al Múñido Valentin Gay trescientos sesenta y cuatro reales por su asignacion perteneciente al 2º trimestre	364	"
14.	1º	id.	Se pagaron al asesor Silvestre Coual veinte y cinco reales por su asignacion del primer semestre	25	"
15.	1º	id.	Se entregaron a D. Agustin Melon ciento sesenta y ocho reales para distribuir a los pobres que expusa el libramiento de este numero	168	"
16.	1º	id.	Se entregaron al mismo ciento cuarenta y cuatro reales para repartir a los pobres del libramiento de este numero	144	"
17.	1º	id.	Se dieron de limosna trescientos sesenta y tres real ^s a los pobres del libram ^{to} de este num ^o	363	"
18.	30.	Setiembre.	Se pagaron al maestro alarife Cayetano Piedraquien cuatrocientos noventa y dos reales cinquenta centim ^s por los reparos hechos en el Edificio del Establecim ^{to}	492	50
19.	30.	id.	Se pagaron al Vacillativo D. Juan Alonso ciento sesenta y seis reales treinta y tres centimos por su dotacion correspondiente al mes de Julio	166	33
20.	30.	id.	Se pagaron al Vacillativo D. Pedro Mendon trescientos treinta y dos reales sesenta y seis centimos por su dotacion en los meses de Agosto y Setiembre	332	66
21.	30	id.	Se pagaron al Múñido Valentin Gay cuatrocientos veinte y nueve reales por su asignacion del 3º trimestre	429	"
22.	30.	id.	Se dieron de limosna trescientos veinte y cuatro real ^s treinta y seis centimos a los pobres que expusa el libramiento de este numero	324	36
23.	30.	id.	Se dieron de limosna trescientos veinte y dos real ^s a los pobres del libram ^{to} de este num ^o	322	"
				6803	17

<u>Num.</u>	<u>Dias.</u>	<u>Meses.</u>		<u>Real^s</u>	<u>cent^s</u>	<u>Suma</u>
			Suma anterior	6803	17	
24.	30.	Setiembre	Se dieron de limosna cinco setenta y siete real ^s a los pobres del libram ^{to} de este num ^o	177		35
25.	30.	id.	Se pagaron al Auxiliar D. Bernardo Luno doscientos reales por su asignacion como s ^{te} pendiente al 3 ^o trimestre	200		36
26.	24.	Diciembre	Se pagaron al M ^o ido Valentin Gay cuatrocientos sesenta reales por su asignacion del 4 ^o trimestre	460		37
27.	24.	id.	Se pagaron al arisador Luis Lopez veinte y cinco reales por su asignacion del segundo semestre	25		38
28.	24.	id.	Se pagaron al Secretario de la Junta D. Juan Alonso doscientos reales para atender a los gastos de oficina	200		39
29.	24.	id.	Se pagaron al Carpintero Antonio Sanchez sesicientos cincuenta reales por las obras hechas en el Establecimiento	650		40
30.	24.	id.	Se pagaron al Farmaceutico D. Modesto Salcedo mil trescientos veinte y tres reales por las medicinas suministradas en el segundo Semestre	1323		41
31.	24.	id.	Se pagaron al Farmaceutico D. Vicente Gonzalez mil trescientos veinte y tres reales por igual concepto que al anterior	1323		42
32.	24.	id.	Se pagaron al Adm ^o del Establecimiento D. Juan Dominguez cincuenta y siete reales cincuenta centimos por el aniversario del Fundador	57	50	
33.	24.	id.	Se dieron de limosna doscientos cuarenta y un real ^s a los pobres del libramiento de este num ^o	241		
34.	24.	id.	Se dieron de limosna doscientos catorce real ^s a los pobres del libramiento de este num ^o	244		
				11.673	67	

<u>Núm.</u>	<u>Días</u>	<u>Meses.</u>		<u>Reales.</u>	<u>Cent.</u>
			Suma anterior	116.73	67.
35.	24.	Diciembre.	Se dieron de limosna ciento cincuenta y dos real. ^s a los pobres que ayusa el libram. ^{to} de este num. ^o	152	"
36.	24.	id.	Se pagaron al Facultativo D. Pedro Merendon quinientos real. ^s por su asignacion del 2. ^o trimestre	500	"
37.	31.	id.	Se pagaron al Admor. D. Juan Dominguez ciento sesenta reales para gastos de escritorio en la oficina del Establecimiento	160	"
38.	31.	id.	Se pagaron al auxiliar de la Secretaria D. Bernardo Lasso doscientos reales por su asignacion del 2. ^o trimestre	200	"
39.	31.	id.	Se pagaron setecientos cincuenta reales al Presb. ^o D. Angel Palomino por el cumplimiento de misas en todo el año	750	"
40.	31.	id.	Se pagaron al Admor. D. Juan Dominguez seiscientos reales por el C. ^o que correspondiente a los ingresos habidos en 1853	600	"
41.	31.	id.	Se pagaron al Hecero Angel Lopez doscientos noventa y tres real. ^s cincuenta y cinco cent. ^s por las obras que ayusa el libram. ^{to} de este num. ^o	293.	55.
42.	31.	id.	Se pagaron al ténor del Establecimiento ciento ochenta y siete reales por las contribuciones abonadas en todo el año	187.	"
			<u>Total salida</u>	<u>14516.</u>	<u>22.</u>

En la Villa de Medina del Campo a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos los Sres. D. Marcelino Cuadrillero Alcalde Presidente, D. Augustin Molin Jefe de la Sección de Contabilidad del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad y D. Juan Alonso Secretario de la Junta

Municipal de Beneficencia de esta expresada Villa, con el fin de saldar definitivamente las cuentas de dicho Establecimiento, inspeccionados los documentos justificativos resulta que se han invertido desde principios de Enero hasta el día de la fecha catorce mil quinientos diez y seis real^s veinte y dos centimos. Y para los efectos oportunos firmamos dichos D^{os} esta diligencia con el Depositario D. Piedad Mier—

El Presidente.

El Jefe de Sección.

El Depositario.

El Secretario.

Marcelino Cuadrillero

Juan Moreno

Nota. Desde principios de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve aparecieron repuntadas las cuentas de este hospital en las del general, hasta que por acuerdo de la junta municipal se suspendió de fecha primero de Julio de mil ochocientos sesenta y uno, se dispuso fueran segregadas por creer que el hospital general por ser de Patronato particular debía regirse por su junta de conspectivo y por esta razón como su presupuesto separado y desde 10 de Enero de mil ochocientos sesenta y dos, se empezó a llevar la cuenta con separación, resultando que las salidas y gastos correspondientes al hospital de la Piedad han sido los siguientes.

Salidas de fondos en 1862.

N ^o	Día	Mes.		Reales.	cent.	
1 ^o	31	Marzo.	Se pagaron al mismo cuatrocientos cincuenta y seis mil veinte y cinco centimos por su asignación del 1 ^o trimestre del corriente año.	456	25.	
2	30	Junio	Se pagaron al mismo cuatrocientos cincuenta y seis reales, veinte y cinco cent. ^s por su asignación del 2 ^o trimestre.	456	25.	
				<u>Suma sigue</u>	912	50.

N ^o	da	Mes.		Reales.	cs.
			Suma ant ^{er} .	912.	50.
3.	30	Junio.	Pagado a D. Juan Dominguez, Pto por limosna de 42 misas aplicadas como carga a la Iglesia del Establecimiento, la suma de doscientos noventa y cuatro r ^s .	294.	"
4.	26	Set ^{em} .	Pagado a Cayetano Rodriguez Campo, maestro Manife, por obra hecha en el Establecimiento, la suma de ciento noventa y seis r ^s diez y siete centimos.	196.	17.
5.	30	Set ^{em} .	Pagado al Muniador Cuatrocientos cincuenta y seis r ^s veinte y cinco cent. por su asignacion del 3 ^{er} trim ^{estre} .	456.	25.
6.	30	Nov ^{em} .	Pagado a D. Juan Dominguez por 41 misas aplicadas como carga a la Iglesia del Establecimiento, doscientos ochenta y siete r ^s .	287.	"
7.	21.	Dic ^{em} .	Pagado a D. Santiago Fernandez trescientos reales, por funciones de Iglesia celebradas en la del Establecimiento.	300.	"
8.	31.	Dic ^{em} .	Pagado a D. Eugenio Salcedo la suma de mil trescientos reales, por botica suministrada a 65 familias pobres, durante todo el presente año.	1300.	"
9.	31.	Dic ^{em} .	Pagado al Muniador Cuatrocientos cincuenta y seis r ^s veinte y cinco centimos, por su asignacion del 4 ^o trimestre.	456.	25.
10.	31.	Dic ^{em} .	Pagado a D. Vicente Gonzalez Santalla la suma de mil doscientos ochenta y siete r ^s por botica suministrada a 64 familias pobres, durante todo el presente año.	1280.	"
<u>Año de 1863.</u>					
11.	31.	Marzo.	Pagado al Muniador Cuatrocientos cincuenta y seis reales veinte y cinco centimos, por su asignacion del 1 ^{er} trimestre del corriente año.	456.	25.
			Suma anterior	5.938.	42.

N ^o	Dia	Mes		Reales.	C ^o
			Suma anterior	5938	42.
12.	31.	Marzo.	Pagado a D. Santiago fernandez, Pbro por pensiones de Hglenia en la del litable cuenta la suma de ciento cincuenta reales.	150	"
13.	20	Mayo.	Pagado a D. Juan Dominguez doscientos ochenta reales por el cumplimiento de misas correspondientes al 1 ^{er} semestre del corriente año	280	"
14.	30	Junio	Pagado a D. Vicente Gonzalez Santalla seiscientos ochenta reales por medicina y suministrados a familias pobres, durante el 1 ^{er} semestre del corriente año	680	"
15.	30	Junio	Pagado a D. Eugenio Salcedo, seiscientos ochenta r ^o por medicina y suministra dos a familias pobres durante el 1 ^{er} semestre del año actual	670	"
16.	30	Junio	Pagado al Muniador Cuatrocientos cincuenta y seis reales veinte y cinco cent ^o por su asignacion de 2 ^o trim ^o de este año	456	25.
17.	30	Junio	Pagado a D. Santiago fernandez, Pbro, por el cumplimiento de misas correspondientes al 1 ^{er} semestre del corriente año la suma de doscientos sesenta y cuatro reales	264	"
18.	30	Junio	Pagado a D. Santiago fernandez, Pbro del litablecimiento por el 6 ^o p ^o de lo cobrado en el año de 1862 y 1 ^{er} trim ^o de 1863. actual la suma de quinientos setenta y cinco r ^o dos centimos	575	2.
19.	30	Junio	Pagado a D. Santiago fernandez la suma de quinientos setenta r ^o por los medici nos suministrados a varias familias pobres por los farmacuticos Santalla y Salcedo despues del ajuste de 1862 y por disposicion de la junta	570	"
			Suma total	9583	69.

En la Villa de Medina del Campo a veinte de junio de mil ochocientos sesenta y

tres, reunidos los Sres D Valentin Belloro, Alcalde Presidente, D Candido Saer p Jefe
 de la seccion de Contabilidad, del Hospital de Nuestra Sra. de la Piedad y D Juan
 Alonso Secretario de la Junta Municipal de Beneficencia de esta villa, con el fin de
 saldar definitivamente las cuentas de dicho establecimiento, inspeccionados los documentos
 justificativos resulta que se han invertido desde primero de Suero de mil ochocientos
 sesenta y dos hasta el dia de la fecha mil quinientos ochenta y tres mil quinientos
 y siete centimos. Y para los efectos oportunos firman dichos Sres esta diligencia con el
 Depositario D Rafael Maudo.

El Presidente,

Valentin Belloro

El Jefe de seccion.

El Depositario

El Secretario.

Salidas de fondos en el año económico de 1863 a 1864.

n.º	Dia	mes.		Reales	c.º	
1.	38.	Yeb.	Pagado al múnido cuatrocientos cincuenta y seis reales veinte y cinco centimos			
2.	31.		por su asignación del 1.º trimestre del año económico	456	25.	
2.	31.	Dic.	Pagado al múnido cuatrocientos cincuenta y seis r.º veinte y cinco cent.º por su asignación del 2.º trimestre	456	25.	
3.	31	Dic.	Pagado a D. Vicente Gonzalez Santalla, la suma de quinientos tres r.º por cuenta de medicinas suministradas a familias pobres	513	"	
4.	31.	Dic.	Pagado a D. Eugenio Salado, la suma de quinientos tres reales, por cuenta de medicinas suministradas a familias pobres	503	"	
<u>Año de 1864.</u>						
5.	31	Marzo	Pagado al múnido, cuatrocientos cincuenta y seis reales veinte y cinco cent.º por su asignación del 3.º trim.º del 1.º año económico	456	25.	
6.	1.º	Abril	Pagado a D. Vicente Gonzalez Santalla, la suma de ciento sesenta y siete r.º por resto de las medicinas suministradas a familias pobres en los últimos meses restos del año ant.	167	"	
7.	1.º	Abril	Pagado a D. Eugenio Salado, la suma de ciento sesenta y siete r.º, por resto de las medicinas suministradas a familias pobres, en los últimos meses restos del año ant.	167	"	
8.	10	Abril	Pagado a D. Santiago Fernandez, la suma de doscientos r.º por la fusión de Zoleros verificada en la del Establecimiento a San Antonio abad y gastos de ese día con tal motivo	200	"	
				Suma y sigue	2,918	75

Nº	dia	mes.		Reales	cs
			Suma anterior	2918	75
9	30	Junio	Pagado a D Vicente Gonzalez Santalla, la suma de setecientos noventa reales por medicinas suministradas 79 familias pobres en los tres primeros meses de este año	790	"
10	30	Junio	Pagado a D Eugenio Galcedo, la suma de setecientos setenta r. por medicinas suministradas 77 familias pobres, en los tres primeros meses de este año	770	"
11	30	Junio	Pagado al muinidor, cuatrocientos cincuenta y seis r. veinte y cinco cent. por un arriacion del 4.º trim.	456	25
12	30	Junio	Pagado a Cayetano Rodriguez Campos, Maestro Alarife por obras hechas en el establecimiento la suma de trescientos reales	300	"
13	30	Junio	Pagado a D. Santiago fernandez Obro, la suma de setecientos cincuenta r. por la carga de misas establecida por el fundador	750	"
14	30	Junio	Pagado a D. Santiago fernandez Admin del hosp. la suma de mil seiscientos setenta y tres reales ochenta y ocho centimos por el 6 p/o que le corresponde de lo recaudado en todo el tiempo de esta cuenta	1676	88
15	30	Junio	Pagado a D. Santiago fernandez, la suma de trebecientos r. que ha distribuido, segun orden de la junta en socorro de indios, en el año de esta cuenta,	900	"
<u>Suma Total</u>				<u>8564</u>	<u>88</u>

En la Villa de Mesma del Campo a treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro reunidos los señs D. Valentin Belloro, Alcalde Presidente, D. Claudio Saenz

Cefe de la Seccion de Contabilidad del Hospital de Nuestra Sra. de la Piedad y D. Juanas
Lacra Secretario de la Junta Municipal de Beneficencia de esta expresada Villa con el
fin de salvar definitivamente las cuentas de dicho Establecimiento, inspeccionados los documentos
justificativos resulta que se han invertido desde primeros de Julio de mil ochocientos sesenta
y tres hasta el dia de la fecha ocho mil quinientos sesentayun reales ochenta y ocho centimos.
Para los efectos oportunos firmando dicho Pres. esta diligencia en el Depositionario Don Ra-
fael Maceda.

El Presidente,

Valentin Bellocato

El Cefe de Seccion

El Depositionario

El Secretario

Rafael Maceda

